

UNIVERSIDAD DEL VALLE	
ANEXO N° 4	
PAZ Y SALVO	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EJECUCIÓN PERSONAL	
UNIVERSIDAD DEL VALLE	Numero:

1. Información del Supervisor

Nombre:	Cargo:
Email:	Teléfono:

2. Información del Contratista

Nombre:	RUT:	R. Simplificado	<input type="checkbox"/>
		R. Común	<input type="checkbox"/>
Documento:	Teléfono:		
Dirección:	Email:		

3. Información del Contrato

Objeto			
Obligaciones específicas (entregables)			
Duración	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	
Valor	Forma de pago		

4. Concepto de Paz y Salvo

El contratista cumplió con el objeto y las obligaciones específicas establecidas en el contrato, efectuó las cotizaciones al sistema integral de seguridad social según lo dispuesto en la normatividad vigente, encontrándose a paz y salvo por todo concepto con la Universidad de Valle.

5. Firma

Se firma en,

Supervisor

Importante:

Este formato de Paz y salvo contrato prestación de servicios de ejecución personal, se utiliza en los casos en que el contratista haya cumplido a satisfacción con todas las actividades y entregables pactados y se ha pagado la totalidad de los honorarios.

Se suscribirá un acta de terminación y liquidación bilateral cuando: no se haya pagado el valor total del contrato, que no se haya ejecutado en su totalidad por mutuo acuerdo de las partes, por exigencia de la entidad contratante o por decisión de la Dependencia.